

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 14-03-2024
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General.
Jose Manuel González Ucha



Expte.: 2331/232
Retirar: 19/03/2024

OFICIO DIRIGIDO AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE VIGO.

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ
NOTARIO DE VIGO
c/ Puerto Rico nº 18-20, Oficina 1
36204 VIGO (Pontevedra)

A través de la presente, yo, Ernesto Regueira Núñez, Notario de Vigo, hago saber, que el día uno de febrero de dos mil veinticuatro, ante mí, bajo el número 292 de orden de protocolo, se otorgó acta de declaración de herederos de la causante, doña Teresa Josefa Lima Blanco (en algunos documentos puede figurar solo con el nombre de Josefa), a requerimiento de sus hermanas, doña Elvira Olga y doña Hortensia Lima Blanco, y de sus sobrinas, doña María del Pilar y doña María Montserrat Suárez Lima, y a los fines de que, previa la verificación de las pruebas, documental y testifical, que me han ofrecido, si a mi juicio resultare suficientemente probado, declare herederos abintestato de la citada causante (doña Teresa Josefa Lima Blanco), a sus hermanas, doña Elvira Olga y doña Hortensia Lima Blanco, por cabeza, y a las sobrinas de la causante, doña María del Pilar y doña María Montserrat Suárez Lima, a estas dos últimas por estirpe de su madre fallecida, doña María del Pilar Lima Blanco.

Y a los efectos de dar publicidad del citado expediente, en base al artículo 209 del Reglamento Notarial, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días, a contar de la presente publicación, a quien tuviese interés en ello podrá comparecer en mi Notaría, sita en la calle Puerto Rico, números 18 20, oficina 1, de Vigo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del mismo o alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

SOLICITO

-Pág 1 -

INFORMACION: Para hacer constar que el presente
edicto estuvo expuesto en el Tablón Oficial de
anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo
reglamentario.

Vigo,
El Secretario General
R.A.
El Jefe del Registro General

Que se publique el presente edicto en el tablón de anuncios del **Ayuntamiento de Vigo**, durante el plazo de un mes.

Para que así conste, a los efectos oportunos, se le envía el presente oficio.

En Vigo, a quince de febrero de dos mil veinticuatro.-----

El Notario.

Ernesto Regueira Núñez.